ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "AEROAGRIPAC S.A."

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 6 días del mes de julio del 2020, a las 10h00 horas en el local social de la compañía, ubicado en las calles General Córdova, signado con el número 623, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1)Informe del Comisario, del Auditor Externo, y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019;
2)Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio 2019;
3) Resolver sobre los resultados;
4) Elección de Comisario y Auditor Externo.

El señor Secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	**ACCIONES**	**VALOR NOMINAL**
AGRIPAC S.A.	3,995.00	US$3,995.00
ING. COLIN ARMSTRONG	5.00	5.00
TOTAL	**4,000.00**	**US$4,000.00**

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario; y que la compañía "AGRIPAC S.A.", se encuentra representada por su Gerente General, señor Ingeniero Gustavo Francisco Wray Franco, conforme se acredita con la copia de su nombramiento, que se anexa al expediente.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por el Ing. Colin Robert Armstrong, y actuando de secretario señor Ing. Gustavo Wray Franco. Se deja constancia que la Comisario Ing. Com. Olimpia Castillo Menéndez, fue especial e individualmente convocada.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO, DEL AUDITOR EXTERNO, Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario Ing. Com. Olimpia Castillo Menéndez, del Deloitte & Touche Ecuador Cía Ltda., y del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2019. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo que se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Por secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2019, cuya pérdida contable correspondiente al ejercicio económico de 2019 es de US$384,982.00 dólares de los Estados Unidos de América. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Pérdida del Ejercicio	US$ 438,179.00
15% Participación de los trabajadores	- 0
Impuesto a la Renta Diferido	- 53,197.00

Pérdida Neta del año		384,982.00
RESERVA LEGAL 10%	-	0
Utilidad a disposición de los accionistas	US$	0

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- La pérdida del ejercicio económico 2019 es de US$384,982.00 dólares de Estados Unidos de América. Los accionistas luego de deliberar deciden que la pérdida se amortice en un período de 5 años.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.- El Presidente mocionó que se elija Comisario de la compañía para el ejercicio 2019 a la Ing. Com. Olimpia Castillo Menéndez y como Auditor Externo a Deloitte & Touche Ecuador Cía Ltda. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos elegir Comisario para el ejercicio 2019 a la Ing. Com. Olimpia Castillo Menéndez; quien actuará por un período de Un Año. Se resuelve además designar Auditor Externo para el período 2019 a la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cía Ltda.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:
a) Convocatoria al Comisario;
b) Informe del Gerente General;
c) Informe del Comisario;
d) Informe del Auditor Externo;
e)Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: p. AGRIPAC S.A., ACCIONISTA.- ING. GUSTAVO FRANCISCO WRAY FRANCO.- GERENTE GENERAL.- **FIRMADO:** P. ING. COLIN ROBERT ARMSTRONG, ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA.**- FIRMADO**: ING. GUSTAVO WRAY FRANCO.- SECRETARIO DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en

Guayaquil, 6 de julio del 2020.

SR. GUSTAVO WRAY FRANCO
SECRETARIO DE LA JUNTA